

Ya reportaron 33 quejas electorales en la entidad

Desarrollo. La presidenta del IEEM indicó que se mantendrán al pendiente; el CCEM propone campañas sin descalificaciones

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

En lo que va del año, el Instituto Electoral ha recibido 33 quejas y denuncias por posibles faltas electorales, pero ninguna de ellas está relacionada con la actividad que llevan a cabo las virtuales candidatas de Morena y del PRI al Gobierno del Estado de México, Delfina Gómez y Alejandra del Moral, dio a conocer la consejera presidenta, Amalia Pulido.

Por su parte, el representante de Morena en el órgano electoral, Francisco Vázquez, informó que está esperando que las personas a quienes les pidieron bajar de sus redes los mensajes en contra de la morenista Delfina Gómez cumplan y no sigan cometiendo violencia política en razón de género.

Entre las personas a las cuales les ordenaron bajar los mensajes está el líder del PAN, Marko Cortés, por lo cual el partido Morena revisa el nivel de cumplimiento, pues de otra manera darán vista a las autoridades jurisdiccionales para que procedan. Indicó que el IEEM ya notificó a quienes tienen esta obligación.

El término para atender la obligación es de 72 horas, por lo cual ya están revisando que todos hayan sido eliminados. Algunos ya cumplieron, otros no porque impugnaron. "Si alguien no cumplió con bajar los mensajes vamos a hacer que le apliquen las medidas cautelares, el IEEM las aplicará y lo haremos público" añadió.

La consejera presidenta del IEEM indicó que hasta el momento no han recibido queja relacionada con posibles candidatas; sin embargo, toda ciuda-



Al momento se ha resuelto aproximadamente 30%. ARCHIVO

dana y ciudadano tiene derecho de inconformarse ante el instituto. Hasta el momento se han resuelto aproximadamente 30 por ciento, con distintos resolutivos de parte de las autoridades electorales.

Las propuestas, el eje

De cara al arranque del proceso electoral a la gubernatura, el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México (CCEM), elaborará un documento en el que incluirá un análisis de todos los temas que inciden en el desarrollo humano, social y económico de la entidad para entregarlo a las dirigencias de los partidos políticos, con quienes iniciarán reuniones la próxima semana, y lo tomen en cuenta en sus propuestas de campaña.

La líder del Consejo, Laura González Hernández, pidió a los partidos que las campañas del próximo año no sean una colección de descalificaciones y den a conocer sus propuestas y compromisos, porque se encargarán de difundir entre la ciudadanía cuáles son realistas y cuáles no. "El llamado es a que las campañas no sean de descalificaciones si no de propuestas".

Llegado el momento -expresó- llamarán al diálogo o debate entre aspirantes, pero de altura, objetivo, realista y con un diagnóstico base en los problemas que vive la entidad. "A través de los encuentros que vamos a tener con los partidos para conocer sus plataformas y la información del diagnóstico del estado, es lo que vamos a compartir. —

EL IEEM

Reportan 33 quejas por actos anticipados

VIOLETA HUERTA

Sólo el 30% de las querellas presentadas han procedido; aún no hay quejas contra Delfina Gómez, ni contra Alejandra del Moral

En más de diez meses el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha recibido 33 quejas y denuncias contra diversas actrices y actores políticos por cuestiones como supuestos actos de proselitismo y actos anticipados, pero sólo un 30% han procedido.

Sin embargo, pese a las intensas actividades que realizan prácticamente todos los días las coordinadoras Delfina Gómez Álvarez, de Morena, y Alejandra del Moral Vela, en el PRI, quienes se perfilan como las futuras candidatas a la gubernatura, nadie ha presentado que-

Ante el Tribunal Electoral han llegado casos donde se acusan presuntos actos anticipados por parte de Morena, PRI y PAN.

jas o denuncias contra ellas.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que hasta el momento no han tenido ninguna queja relacionada con ellas, aunque recordó que cualquier persona puede presentar sus inconformidades para que se investiguen.

"Hasta el momento no hemos recibido ninguna queja relacionada con estas posibles candidatas, sin embargo, como ya lo hemos expresado, toda ciudadana y ciudadano tiene derecho de presentar quejas ante el Instituto Electoral y seguirá dicho procedimiento.

"Por ahora no hemos recibido ninguna queja, en su momento habría que recibirla

y remitirla a las instancias correspondientes", explicó.

A partir del mes de enero y hasta la fecha, explicó, suman 33 quejas y denuncias referentes a una gran variedad de personas y partidos.

"No podría decir que están enfocadas a un actor político en específico", explicó.

Añadió que las quejas y denuncias que les han presentado se refieren a varios temas como: proselitismo, aunque sólo ha procedido cerca del 30%.

Ante el Tribunal Electoral del Estado de México han llegado casos donde se acusan presuntos actos anticipados y de proselitismo por parte de actores de Morena, PRI, PAN y otros.

Sin embargo, el proceso electoral para renovar la gubernatura mexiquense iniciará en el mes de enero del año 2023.

INDEPENDIENTES

En la entidad cada persona que aspire a ser candidato independiente podrá gastar 28



Amalia Pulido, consejera del IEEM.

millones 556 mil 677 pesos, según estableció el pleno del Consejo General del IEEM.

De acuerdo con la ley, el tope de gastos de campaña que las y los aspirantes a una candidatura independiente pueden erogar durante la etapa de obtención del apoyo de la ciudadanía se calcula a partir del 10% del límite fijado para la última campaña a la gubernatura, es decir, la del 2017, donde el tope fue de 285 millones 566 mil pesos.

El Instituto Nacional Electoral (INE) será el encargado de verificar que ninguna persona supere el tope de gastos.